*"Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".*

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ**
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES

Capioví, Misiones – Viernes 02 de octubre de 2026.-

**DECLARACIÓN N° 023/2026:**

**VISTO:** La realización del "3er Encuentro de Coleccionistas del Paraná", organizado por el Centro Numismático y Filatélico Misiones (Ce.Nu.Fi.M.), a llevarse a cabo el día sábado 3 de octubre en la localidad de Capioví; y

**CONSIDERANDO: QUE,** el mencionado encuentro constituye un espacio cultural destinado a reunir a coleccionistas y expositores de distintos puntos de la provincia de Misiones, propiciando el intercambio de conocimientos, experiencias y piezas de valor histórico y documental.-

**QUE,** durante la jornada se realizará una exposición pública de monedas, billetes, estampillas y otros elementos vinculados al coleccionismo, comprendiendo disciplinas como la Numismática, Notafilia, Filatelia y Escripofilia.-

**QUE,** a través de estas disciplinas se promueve el conocimiento y la valoración de elementos que constituyen testimonios de distintas épocas y que permiten reconocer aspectos de la historia, la cultura, la economía y la evolución social de los pueblos.-

**QUE,** el coleccionismo, además de constituir una actividad de interés cultural, contribuye a la conservación de objetos y documentos que forman parte de la memoria histórica, favoreciendo su conocimiento y transmisión a las nuevas generaciones.-

**QUE,** el encuentro se desarrollará en el Escenario Padre José Marx de la Plaza de los Pioneros, ubicada en la intersección de Av. San Luis Gonzaga y Av. de los Próceres, de 10:00 a 18:00 horas, con acceso libre y gratuito, posibilitando la participación de vecinos y visitantes de la región.-

**QUE,** la labor desarrollada por el Centro Numismático y Filatélico Misiones (Ce.Nu.Fi.M.) contribuye a la preservación y difusión del patrimonio histórico, cultural y documental, promoviendo espacios de divulgación, aprendizaje e intercambio.-

.....
CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria HCD
Municipalidad de Capioví

.....
MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví

*"Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".*

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ**
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES

**QUE,** la realización de este tipo de acontecimientos en nuestra localidad amplía la propuesta cultural de Capioví y constituye una oportunidad para recibir visitantes y promover el intercambio cultural y el conocimiento de nuestro municipio.-

**QUE,** es propósito de este Honorable Concejo Deliberante reconocer y acompañar aquellas iniciativas que fomenten la cultura, la educación, la preservación de la memoria histórica y la participación de la comunidad.-

**POR ELLO:**
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ-MISIONES**
**SANCIONA CON FUERZA DE**
**DECLARACIÓN:**

**ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE** de Interés Municipal el "3er Encuentro de Coleccionistas del Paraná", organizado por el Centro Numismático y Filatélico Misiones (Ce.Nu.Fi.M.), a realizarse el día sábado 3 de octubre, de 10:00 a 18:00 horas, en el Escenario Padre José Marx de la Plaza de los Pioneros de la localidad de Capioví.-

**ARTÍCULO 2º: DESTÁCASE** el valor cultural, histórico y educativo del encuentro, así como su contribución a la preservación, difusión y valoración del patrimonio histórico y documental y a la generación de espacios de intercambio abiertos a la comunidad.-

**ARTÍCULO 3º: HÁGASE** entrega de copia de la presente Declaración a las autoridades del Centro Numismático y Filatélico Misiones (Ce.Nu.Fi.M.), en reconocimiento a la iniciativa y a su aporte a la difusión cultural.-

**ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE**, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y, cumplido, **ARCHÍVESE**.-

CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria HCD
Municipalidad de Capioví

MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví